

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 23 de octubre de 2013

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 9 minutos del día 23 de octubre de 2013, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, buenas tardes Señor Diputado Representante de la Legislatura del Estado, buenas tardes Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General que da inicio siendo las 14 horas con 9 minutos del día 23 de octubre del año 2013, le ruego al Señor Secretario Ejecutivo pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal para esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, presente. -----

Maestro Luis Gilberto Padilla Bernal, presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, presente. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, presente. -----

Representante del Poder Legislativo. -----

Dip. Juan Carlos Regis Adame, presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Maestro Felipe Andrade Haro, presente. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, presente. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava, presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto, (6) seis asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego Señor

Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil doce, así como de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del ejercicio fiscal dos mil trece. - - - - -

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil catorce, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano superior de dirección. - - - - -

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, adelante Señor Representante del PRD solicita Usted el uso de la palabra. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, de una manera muy responsable y muy respetuosa, el Partido de la Revolución Democrática solicita a este Consejo que pudiera retirarse el punto número 5 del proyecto de orden del día, que sería la designación de la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, esto debido justamente a las características y a las condiciones que privan en el país, y porque se ha comentado justamente por parte de algunos integrantes del Consejo en torno a la renovación del mismo Consejo, que no sería nada saludable nombrar nuevos Consejeros, una vez que nace el INE tendrían que salir los Consejeros, y textualmente se comentó ser indemnizados por el nombramiento de 4 años, etcétera, etcétera, parece que se ha cumplido a cabalidad la función por parte de quien está encargado de la Dirección de Organización, y que la figura de encargado pudiese mantenerse hasta en tanto ya se dieran las condiciones de qué va a pasar con el órgano electoral, parece que no habría tanta premura en el nombramiento del titular de la Dirección, y que pudiera en lo que resta de este año que ya es muy poco mantenerse la figura, y una vez que ya sepamos que va a suceder, que está sucediendo con las reformas a la legislación electoral que están discutiendo a nivel nacional, sobre todo por la creación de un instituto que pretende desaparecer por arte de magia a todos los órganos electorales jurisdiccionales estatales, pudiese enfrentarnos a otro tipo de situaciones, yo creo que por muchas salud política, sí sería conveniente posponer el nombramiento, en base pues insisto, a estos mismos comentarios que ya se han vertido por parte de Consejeros y de integrantes de este órgano electoral, no creo que en nada afectaría a la buena marcha de la institución el hecho de no hubiese Director y que siguiera la figura del encargado, y que una vez que ya supiéramos cuales son las condiciones en que sea la reforma, entonces sí el órgano electoral estuviera en posibilidades de proponer ya la titularidad de la Dirección, mientras tanto creo que se puede cumplir perfectamente bien con

las funciones de la misma en los términos que establece la ley con la figura del encargado, entonces viendo esto en términos muy generales, muy globales como se ha discutido y se ha comentado, respetuosamente solicitaríamos pues el retiro de este punto con relación al nombramiento del titular de la Dirección, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para el Señor Consejero Luis Gilberto Padilla Bernal. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Buenas tardes a todos y a todas, yo no estaría de acuerdo pues con la propuesta que hace la representación del Partido de la Revolución Democrática, por lo que respecta al INE pues aún todavía es incierto, o sea, no se sabe nada, inclusive ni hay una minuta, ni un proyecto, sino que simplemente está en un órgano ilegal que se llama el pacto por México, es una instancia jurídicamente hablando que no existe pues dentro de la legislación, por otro lado lo que implica si se nombra o no, si está interino o se nombra el Director, para efectos de liquidación si es que en el supuesto se diera, pues sería los mismos efectos de carácter legal, o sea, siendo interino o Director ya entre comillas ya dentro del Servicio Profesional o nombrado por nosotros, y por otro lado debemos el cumplimiento pues de nuestro mandato como Consejeros Electorales, es establecer el buen funcionamiento de esta institución, y en este sentido, bueno, el buen funcionamiento implica darle también certeza al trabajo que está desarrollando el compañero que está fungiendo ahorita como Director provisional, y en este caso pues darle también certeza al compañero en cuestión de su trabajo, eso sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, efectivamente yo también quisiera señalar que el asunto de si se crea el Instituto Nacional de Elecciones o no, pues tiene que ver con una reforma que sabemos que está en la mesa de discusión, 2 iniciativas que están en la Cámara de Senadores, que inclusive los presidentes y presidentas de los órganos electorales hemos estado sentados en la mesa, tanto con los Diputados como con los Senadores en diferentes Comisiones, en diferentes instancias, tratando de influir en términos de que haya toda la información necesaria para la creación de este nuevo Instituto Nacional de Elecciones, es un asunto pues que está todavía sin una certeza, me parece en ese sentido que la situación respecto de la Dirección y respecto de la estabilidad y la seguridad del trabajo de nuestros compañeros, pues debe de quedar claro, en esta tarde nos acompañan los Directores, el personal del Instituto Electoral, y yo quisiera aprovechar la oportunidad para darles el mensaje pues de que nosotros reconocemos el trabajo que se ha venido realizando en el Instituto, y que en estos últimos días, en estas últimas semanas hemos estado precisamente rescatando a nivel nacional esta situación, en donde no cabe duda que cada uno, cada una de ustedes han realizado el mejor de los trabajos y que hemos logrado que este Instituto tenga un buen posicionamiento a nivel nacional, pero sobre todo que la ciudadanía tenga el reconocimiento hacia nosotros, por otra parte me parece que resulta importante comentar pues en términos de que la propuesta es una propuesta que como ustedes saben tiene que ver con la política que habíamos estado siguiendo en este Consejo General, esta integración particularmente de Consejeros y Consejeras, en el sentido de reconocer a los compañeros que se han venido desempeñando de manera oportuna, que tienen una carrera institucional, y que han pues dado muestras de su eficiencia para el trabajo y de estar a la altura pues del reto, yo quisiera señalar esto porque me parece que es importante, no sé en realidad si

existiera alguna motivación legal suficiente con lo que nos señala el Señor Representante del PRD, en términos de que, pues la discusión de las propias iniciativas de ley ni siquiera se ha iniciado, no hay ni siquiera un dictamen de la Cámara de origen con este respecto, y por lo tanto me parece que sí el mensaje pues tiene que ser que nosotros seguimos trabajando, que seguimos cumpliendo con nuestra tarea, que seguimos hasta el último minuto que nos corresponda estar como Instituto Electoral, como Consejeros y Consejeras pues realizando nuestro trabajo, y no tiene que ver pues con el tema de la evaluación del trabajo que han desempeñado nuestros compañeros y compañeras electorales, sería mi comentario, solicitó el uso de la palabra el Señor Consejero Electoral Esaúl Castro Hernández. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Buenas tardes a todos, a todas, viendo la terna que está propuesta en este punto número 5, respecto de los compañeros del Instituto, reconocerles su desempeño en esta institución, cada uno en su trinchera y conocidos por todos nosotros, pero sí coincido con el Representante del PRD, en el sentido de que nosotros ya como es del conocimiento concluimos un periodo de nuestro nombramiento, y en virtud de lo que pues creo que todos estamos conscientes de que es inminente un Instituto Nacional de Elecciones, creo que también actuando con responsabilidad, yo optaría también de que los nuevos integrantes de este Consejo pues valoren también, tengan la oportunidad de valorar a quien ocupa una Dirección también importante en el Instituto Electoral, por lo tanto considero que sí pudiéramos, no le afectaríamos derechos a ninguno de ellos, dado a que el compañero que ahora ocupa la Dirección de Capacitación, pues tiene un nombramiento por un encargo que en su momento también sería evaluado por la nueva integración de los Consejeros que estén en el siguiente periodo, por lo tanto yo considero que sí pudiéramos retirar este punto del orden del día, gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Ha solicitado el uso de la palabra, y con Usted iniciamos segunda ronda, el Señor Representante del PRD Maestro Felipe Andrade Haro, ya anoté la solicitudes, adelante Maestro. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, creo que fui muy claro cuando señalé que la propuesta, era una propuesta respetuosa para que se valorara por parte de este Consejo, atendiendo justamente a la sensibilidad que el Consejo ha manifestado, en ningún momento me referí a la legalidad o ilegalidad del pacto por México, ni me refería a la legalidad o ilegalidad de los trabajos de los Presidentes de los Consejos que han ido a la Cámara de Diputados o Cámara de Senadores, unos con el apoyo de los Consejos, otros sin el apoyo, pero que han ido, no sé si sea legal o ilegal, pero no me refería a eso, eso es otro punto que a lo mejor podemos tocarlo, no podemos tocar, he manifestado a nombre del partido la posición respecto a la reforma y la seguiremos sosteniendo aquí y en cualquier otro lado, y hemos llegado a acuerdos, yo planteé en su momento que se hiciera aquí un manifiesto, una declaratoria respecto a la posición de este Consejo y nunca se hizo, es respecto a este tema, yo nunca me refería a estas instancias, simplemente retirarlo, por lo que ya se había comentado por parte de algunos de los integrantes de este Consejo que no era el momento para, y no es ningún problema el que se ponga los compañeros, si se pone primero a uno y después a otro, o si se quiere ratificar al que ya está como parece que así lo entendí, no sé, si se atropella la antigüedad de otro o de otras, ese no es el

punto central, yo decía, el punto central es que no se afecta el trabajo del órgano porque es un encargado, yo simplemente sostengo que sí pudiese trasladarse a otro momento como ya sucedió en otras ocasiones, se aplazara por unos días el nombramiento hasta en tanto saber y tener certeza, esa certeza de si el Congreso del Estado, la Legislatura del Estado va a sesionar para nombrar integrantes del Consejo o no lo va a hacer, es decir, sí se cuentan tantas cosas y se dicen tantas cosas en los medios, como bien dice la Presidenta que no sabemos, bueno tan no sabemos que simplemente lo que estamos solicitando es diferirlo, es aplazarlo por unos días como ya sucedió con otra Dirección, eso es simplemente para no meterle ruido al trabajo que están desempeñando, tanto la Legislatura, que pueda desarrollar la Legislatura, que puedan desarrollar otras instancias, simplemente esa es la única petición, sin por supuesto afectar los derechos de absolutamente nadie, y no estamos, insisto, ni vetando absolutamente a nadie, simplemente es una solicitud que hicimos muy respetuosa de diferirlo no a largo plazo, sino a corto plazo diferirlo, quitarlo, y en su momento ya nos llamarán ustedes y entonces sí estaremos en condiciones de hacerlo, era simplemente la solicitud. - - - - -

La Consejera Presidenta: Nada más para comentarle porque se refiere a lo que yo acabo de mencionar, yo no creo que estemos en que no se sabe qué, yo lo que digo es que en este momento hay un órgano electoral debidamente integrado, realizando funciones constitucionales y que cada uno de nosotros hasta el último día tendremos que estar desempeñando con toda responsabilidad las actividades que nos corresponden, es decir, mientras no exista un decreto que nos ordene alguna otra cosa, seguiremos trabajando con la misma responsabilidad que lo hemos hecho, y desahogando las facultades que se nos confiere, es en donde yo siento que la motivación no es la suficiente, pero ese es mi particular punto de vista, el Licenciado Gerardo Humberto Casas Madero solicita el uso de la palabra. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, mi intervención es, coincido con el compañero del PRD, yo también considero que sea prudente esperar, por la incertidumbre que se está pasando ahorita en todos los sentidos, hace un momento se comentó que se tiene el reconocimiento de los compañeros, el reconocimiento no está en duda, todos tienen el reconocimiento, todos y cada uno de los integrantes del Instituto, y yo también optó por pedirle que esperemos un momento para ese nombramiento, es cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: El uso de la palabra para el Consejero Electoral Ricardo Hernández León. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Buenas tardes, efectivamente yo parto de que estamos en un órgano formalmente constituido, y que en realidad las actividades no se han suspendido ni se han alterado, pero si en estricto apego a ese aludido cumplimiento de las actividades, pues a partir del 21 de agosto ya no hay Director, y la ley ya no señala, anteriormente señalaba un plazo para la designación de Director, porque hemos pasado en momentos, el Instituto mismo ha pasado momentos que no se designa Secretario Ejecutivo, o que la terna no prospera, o Directores, pero bueno, y ahora no estamos en eso, fue el 21 de Agosto ya son 2 meses, primero, segundo, me parece un poco ético que así como se encuentra uno sorpresas cuando llegó aquí al Consejo General, de designaciones o contrataciones de personal de última hora, que no, no podemos alegar, yo no me permitiría ese

lujo de decir que los que lleguen no saben, no, a lo mejor los que no saben nos vamos, entonces yo creo que eso sería un elemento que deberemos de darle un lugar importante, segundo, el trabajo que se ha desempeñado en la Dirección con el encargado salieron los programas de trabajo para el 2014 bien, los aprobamos, aquí viene ya la integración en el presupuesto de 2014, donde vienen actividades para capacitación también bien, y se ha dado continuidad a los programas de actividades para este año, bueno, ante ello yo digo, me parece primero fuera de lugar anticipar que hay que darle la formalidad y la seguridad a la persona, yo coincido con lo que señala el representante de Movimiento Ciudadano, qué desgracia que metamos el análisis de la valoración de las personas en algo que no va, yo he dado seguimiento también al igual que yo creo que todos, en los posicionamientos que se ha tenido en la ciudad de México por parte de Presidentes de órganos electorales, donde ahorita pues yo ahora me pregunto, ¿van ante un órgano ilegal?, ¿van a gestionar ante una instancia inexistente e ilegal?, bueno, esa es una pregunta, pero yo no he visto que en esos posicionamientos se haga una propuesta de integración híbrida de todo el personal, de los órganos locales con los federales, se ha ido a manejar otros aspectos, pero aquí no hablemos con un chantaje moral al trabajador, decirle que estamos defendiendo lo tuyo cuando yo no he oído una propuesta de cómo las instancias locales incorporen gente de los órganos locales, yo estoy convencido de que el órgano local tiene un valor incalculable por el personal, todos nosotros nos vamos, cuantas generaciones de Consejeros no han terminado y el personal sigue ahí haciendo su trabajo igual que en el IFE, igualito que en el IFE, no hay Consejeros, desde cuando no hay un Consejero y siguen trabajando, entonces me parece que hay que acomodar las cosas como corresponde, y por último yo considero que no anticipemos los acuerdos, porque por eso se suben a Consejo, para aprobarlos o en su caso no, y me parece que no es lo correcto, estamos cumpliendo bien y yo sí estaría de acuerdo que lo dejáramos pendiente en tanto llegue la nueva integración como corresponde, que continúe trabajando y laboralmente no se le afectara ningún derecho a nadie, y si está desempeñando ahorita la persona encargada del área, pues tendrá el derecho a lo que corresponde de ley, o su nombramiento si a eso se llega, porque yo de las 3 personas que están ahí propuestas las conozco hace muchos años, y obviamente sé del valor que tienen como persona, su capacidad profesional, pero no se vale meter un chantaje de que ahora sí todo el personal no estamos reconociéndole su estabilidad, no, eso y más, pero eso llevémoslo ante las mesas aquellas ilegales que se catalogan así y démosle la lectura a las cosas, yo sería mi propuesta, y me sumo a la intención de que este tema no se aborde el día de hoy, gracias. -----

La Consejera Presidenta: La Consejera Sonia Delgado Santamaría solicita el uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Muchas gracias, bueno pues este tema nada tiene que ver con el asunto del Instituto Nacional de Elecciones para empezar, ya hace días algunos compañeros decían que ya le dijéramos al personal que no sé qué, tenemos una vida institucional y tenemos que continuar con ella, creo que entonces también tenemos que bajar el asunto del presupuesto, aprobamos políticas y programas y decían que ya para qué, tuvimos reunión de la Comisión de Paridad y dijeron que no tenía sentido, creo que por ahí no va el asunto, a mí ya, el Consejero Ricardo da las muestras de por donde es por donde va el asunto, creo que por ahí no va, creo que no podemos tampoco evadir nuestra responsabilidad, hasta el 31

de octubre, que es hasta en tanto que no tenemos facultades legales y no tenemos personería, ni personería jurídica ante este órgano, siempre estuvimos ante la Comisión que preside la Consejera Adelaida de Servicio Profesional con el estira y el afloja del personal siempre con el Consejero Ricardo, me molesta, no me parece adecuado, siempre en la contrataciones, no se requiere, porque yo tengo mucho tiempo conociendo aquí, no se requiere porque, y siempre se requería y siempre volvimos, y siempre esto y siempre lo otro, yo estuve trabajando con la persona que está ahorita encargada, precisamente como Presidenta de la Comisión, en las Políticas y Programas, fue intensísimo el trabajo que estuvo realizando, con una nueva visión, como se requiere en los cambios, anteriormente bueno, se tenía también un gran trabajo, una gran responsabilidad, le dio una gran continuidad, yo considero que la situación que ahorita se propone por los compañeros es totalmente fuera de lugar, nosotros, las actividades que hemos estado realizando van dándole esa continuidad, que porque se quiere dar un albazo, claro que no, el 21 de agosto todos los Consejeros estuvimos de acuerdo que él fuera el que enfrentara, estuviera en los trabajos de la Dirección, y ahorita nada más es darle el trámite, es un trámite, puesto que como él lo dice, hace 2 meses él viene realizando las actividades, él viene realizando toda la responsabilidad del área, yo no le veo un trasfondo distinto, es simplemente encapricharse como siempre se encapricharon a que las cosas no salieran, a que las cosas se detuvieran, nada mas que había situaciones que tendríamos que darle nosotros salida, hace unos días, meses también, un mes y medio nos quedamos sin secretaria, dijimos que teníamos que darle curso, puesto que nosotros estábamos aquí y que continuaran los trabajos, propuesta del Consejero Esaúl, y le dimos salida también porque los trabajos tenían que continuar, pero hubo quien dijo no, el mismo Consejero, que vengan y la nombren los que vienen, a mí no me parece eso de que vengan los que vienen, puesto que todavía tenemos nuestra responsabilidad hasta el 31 de octubre, y hasta en tanto ni el INE, ni las facultades son motivo para que bajemos el asunto, me parece ilógico y discordante de que efectivamente el 21 de agosto todos estuvimos de acuerdo, y hoy efectivamente a unos días que nos retiramos pero seguimos teniendo las mismas facultades, hasta el último día, entonces a mí no me parece este chantaje porque me parece un chantaje fuera de lugar y eso sería cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, la Consejera Adelaida Ávalos Acosta solicita el uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Buenas tardes a todos los integrantes de este Consejo, bueno yo no lo calificaría como chantaje, aquí simplemente, efectivamente todos estuvimos de acuerdo en que el compañero asumiera, quien está ahorita al frente de la Dirección llevara a cabo los trabajos, creo que en eso no es el punto de diferencia, ahí no está el problema, al menos yo en lo particular sigo en esa idea, yo también en parte estoy en la idea de que se posponga, pues por todo este escenario nacional que hay, tal y como lo dijo el Licenciado Padilla, el compañero con el nombramiento de Director o con el nombramiento de encargado está laboralmente en las mismas circunstancias, en eso no va a haber cambio, exactamente está igual de una manera o de otra, los efectos laborales son exactamente los mismos, aquí es nada más a lo mejor que señales, vamos precisamente del entorno ante toda la información que permea en el ánimo exterior, cual es la visión que se tiene, yo particularmente esa es mi preocupación que a lo mejor lo dejamos por una serie de circunstancias, que

se fuera este acuerdo que ya estaba firmado, que estábamos todos en la idea de que había que nombrar un nuevo Director, que lo dejamos hasta el último momento, no es tampoco por no darle la oportunidad a los otros, ya habíamos tomado efectivamente el acuerdo hace buen rato, hace 2 meses, entonces bueno lo malo es que se fueron rezagando y a mí este momento se me hace así también como que lo dejamos muy en la línea, pero más que en la línea de nuestro encargo, más que en la línea, porque como dicen, bueno pues todavía estamos en el encargo hasta el último día del mes, más que en la línea es sobre todo, toda la información que corre, que no la tenemos en ley en este momento, pero que bueno, pues sabemos que esos acuerdos han ido prosperando en todos los temas, fiscales, reforma laboral, maestros, todos los cambios que ha tenido la reforma educativa han ido prosperando, entonces bueno, eso es lo que vemos, pues yo diría por mi parte nada más en términos de que ya habíamos tomado la determinación, pues vamos caminando con este acuerdo, aún con esta visión, en términos laborales no hay diferencia alguna, el compañero está haciendo los trabajos de la Dirección, y laboralmente tampoco tiene ninguna implicación, va a ser exactamente lo mismo en una circunstancia y en otra, pues nada más tomémoslo, porque bueno, el Instituto efectivamente, sí hasta el último día que cuando digan que ya no, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, bien, pues sino hay alguna otra intervención le ruego al Señor Secretario someter a la consideración de los Señores Consejeros Electorales el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, quienes estén en contra, informo que son: -----
Cinco votos a favor. -----
Y dos en contra. -----**

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Mayoría**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil doce, así como de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del ejercicio fiscal dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueban los Estados de Situación Financiera, Estados de Ingresos y Egresos y Estados del Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil doce, así como de los meses de enero febrero, marzo, abril, mayo y junio del ejercicio fiscal dos mil trece, anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte del mismo. -----

SEGUNDO: Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, la Señora Consejera Adelaida Ávalos Acosta, solicita el uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Respecto a este punto, veía yo que se incluyen aquí 2 meses del ejercicio fiscal anterior, al del año 2012, entonces no sé, revisándolos yo inmediatamente cuando los empecé a ubicar en el tiempo, consideré en ese momento que estaba pendiente un acuerdo, un acuerdo de transferencias y un incremento, ampliación presupuestal, y ya revisando sí hubo tal acuerdo, entonces yo nada más pediría, dado que ese acuerdo impacta exactamente en el mes de noviembre y de diciembre del ejercicio 2012, fue un acuerdo del 21 de diciembre del 2012, que se pusiera nada más como antecedente, porque ahí hubo una ampliación presupuestal y hubo una redistribución de las partidas presupuestales, y que impacta precisamente en estos 2 meses, entonces nada más poner el antecedente, agregarlo aquí para que quede vinculado con estos 2 meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2012, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera tomamos nota de su propuesta, Señor Secretario y sino hay alguna otra participación, con esta modificación le ruego someter a consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el proyecto de acuerdo. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil doce, así como de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del ejercicio fiscal dos mil trece, con la modificación que ya se ha señalado en el apartado de antecedentes, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil catorce, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano superior de dirección. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera, con su permiso. -----

PRIMERO: Se aprueba el Dictamen que rinde la Comisión de Administración y Prerrogativas, respecto de la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil catorce, en cual se agrega al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo. - - - - -

SEGUNDO: Se aprueba como Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la cantidad de \$57'855,639.28 (Cincuenta y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y nueve pesos 28/100 M.N.), que se destinará para el gasto ordinario del Instituto Electoral de conformidad con lo previsto en el considerando décimo cuarto del presente Acuerdo, monto que se señala en el anexo 1 que se integra al presente Acuerdo para que formen parte integral del mismo. - - -

TERCERO: Se aprueba el tabulador de sueldos del personal permanente para el 2014, conforme al anexo 2 que se agrega al presente acuerdo para que formen parte integral del mismo. - - - - -

CUARTO: Remítase al Titular del Poder Ejecutivo, el Proyecto de Presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil catorce, por conducto de la Consejera Presidenta, para efectos de su inclusión en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil catorce, con sus anexos respectivos. - - - - -

QUINTO: Remítase a la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil catorce, por conducto de la Consejera Presidenta, con sus anexos respectivos. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el uso de la palabra para el Señor Consejero Electoral, Samuel Delgado Díaz, quien nos presentará el acuerdo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Ing. Samuel Delgado Díaz, quien expresa: Muchas gracias Presidenta, con su permiso, me permito tal como se presentó en la reunión de trabajo con los partidos políticos, me permito darles a conocer cómo se estructuró este presupuesto de egresos 2014 para el gasto ordinario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en el capítulo 1000, de servicios personales, se va a tener una erogación presupuestalmente hablando de \$43'490,561.80 (Cuarenta y tres millones cuatrocientos noventa mil quinientos sesenta y un pesos con 80/100 M.N.), esto significa el 75.17% de presupuesto que va al capítulo 1000, para atender las plazas del personal permanente que labora en este Instituto, en el capítulo 2000, de materiales y suministros, en esta partida se contempla una erogación de \$3'014,860.00 (Tres millones catorce mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), que significa el 5.21%, y aquí se tiene considerada la adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para bienes informáticos, suscripciones a periódicos y revistas, combustibles, uniformes, y alimentación al personal, en dado caso que así se requiera, en el capítulo 3000, se tiene considerado erogar un monto de \$10'859,392.48 (Diez millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y dos pesos con 48/100 M.N.), que significa el 18.77% del presupuesto total, y aquí en esta partida entre otras cosas se destinará para el pago de servicios básicos de las oficinas del Instituto, como son la energía eléctrica, el agua potable, el teléfono, servicios de acceso a internet, servicios bancarios y financieros, la renta del edificio, mantenimiento a bienes muebles e inmuebles, pasajes, viáticos, inserciones en periódicos locales y revistas, capacitación entre otros, en el capítulo 4000, que es novedoso en nuestro presupuesto, que se nombra transferencias, asignaciones, subsidios y otras

ayudas, se tiene considerado un monto a erogar de \$54,649.00 (cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), que significa el 0.09%, y que esos recursos le van a permitir al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas recuperar hasta el 50% de los gastos de campaña erogados, y que ya haya comprobado el ciudadano Raúl de Luna Tovar, una vez que concluyó el proceso de revisión y fiscalización de los candidatos independientes, y dado que él es candidato independiente ganador en el proceso electoral pasado, estamos obligados a recuperarle hasta el 50% de sus gastos que tuvo en campaña, el capítulo 5000, se hará una erogación de \$436,176.00 (Cuatrocientos treinta y seis mil ciento setenta y seis pesos 00/100), que significa un 0.75% del total del presupuesto, y la aplicación de este recurso obedece a la necesidad de adquirir bienes informáticos y algunos bienes para el área de fotografía y video, y algunos otros aparatos de comunicación y telecomunicación, principalmente en la Unidad de Comunicación Social, todo ello se considera apegado al programa de políticas y programas que presentó cada una de las Direcciones que integran el plan operativo 2014, es cuanto Presidenta. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, a la consideración de ustedes el proyecto de presupuesto, el Señor Representante de Partido de la Revolución Democrática solicita el uso de la palabra, adelante Licenciado Andrade Haro. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Muy amable, y habíamos efectivamente en sesión de trabajo discutido el punto, me gustaría nada más ver la posibilidad de darle una redacción en el punto décimo sexto, lo pongo a consideración de este Consejo, dice, que el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2014, refleja la propuesta de las Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el 2014, es obvio que ahí hay cacofónico el asunto, el asunto 2014, bueno quitar lo de 2014, otra vez muy repetitivo, coma, cuya función primordial es integrar estrategias, líneas programáticas y programas operativos que orienten y permitan dar continuidad a las actividades de las áreas ejecutivas que la ley les encomienda, punto, aquí propondría la siguiente redacción, asimismo estará orientado a la atención eficiente de las necesidades de los diferentes órganos del Instituto Electoral, coma, a partir de un programa de austeridad y racionalidad que sería aprobado por el Consejo General a propuesta de la Dirección de Administración, para darle mayor énfasis al asunto de la austeridad y la racionalidad, pero a partir de un proyecto que se presentara por parte de la Dirección de Administración, y que fuera avalado por este máximo órgano, sin estas partidas podemos tener mayor ahorro y estas otras partidas que están descobijadas vamos a darle el soporte financiero, en ese sentido sería la propuesta que nos haría llegar la Dirección de Administración, sería la propuesta que quería comentar a este órgano máximo, gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Muy bien, Señor Representante tomamos la propuesta para que se incluya en el proyecto, y que inclusive pudiéramos empatar con el momento en que se apruebe por la Legislatura el presupuesto, y que tengamos pues que ir ya a la distribución del mismo, ya en el trabajo operativo, con esa adición entonces Señor Secretario por favor, el Señor Consejero Electoral Ricardo Hernández León solicita el uso de la palabra. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Gracias, muy corta pero no puedo

dejar de señalar, que ya van varios presupuestos, proyecto de presupuesto que se han aprobado, y en ninguno en los varios años que aprobamos, las definiciones de las figuras del personal permanente que vienen ahí en la página 8, se había manejado de manera distinta a como lo señala la Ley Orgánica, la Ley Orgánica señala de que el Consejo General estará integrado por un Consejero Presidente, no hay aquí la Jefa de Unidad, Jefe de Unidad, Técnica, Coordinadoras, Directora Ejecutiva, yo creo que la forma es fondo, yo creo que trasladar a este tipo de documento legal una serie de aspectos de índole diversa no corresponde, yo estuve revisando cada uno de los términos, y no hay en el artículo 24 de la Ley Orgánica el Presidente del Consejo General, en otros de las direcciones señala el titular de la Dirección de Organización, de Capacitación, pero bueno, indistintamente que esto no altere el sentido de las figuras, pero me parece que hay que cuidar las formas, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, discusión que hemos comentado en algunas otras ocasiones en esta mesa, y que inclusive señalábamos que si la Constitución no contempla la figura de Gobernadora pues tendríamos que haber puesto a discusión si todos los actos firmados y emitidos por en su momento la Gobernadora Amalia García Medina tendrían validez o no, insistimos pues en esta idea de que utilicemos un lenguaje de visibilización de las mujeres, y creo que es una corriente mundial contra la que ya es a veces hasta absurdo seguir insistiendo en su contra, si hay alguna otra participación en este acuerdo le ruego señalarlo, adelante Señor Representante de la Legislatura, Diputado Regis. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Legislatura del Estado, Diputado Juan Carlos Regis Adame, quien expresa: Gracias, agradecer que nos den el uso de la palabra, nada más nos queda una duda, respecto al presupuesto anterior, sabemos que había otra cantidad por el proceso electoral, pero al interior del Instituto qué porcentaje de crecimiento respecto al año anterior tiene este presupuesto, para claridad nada más. -----

La Consejera Presidenta: El uso de la voz informativa para la Señora Directora de Administración y Prerrogativas, a efecto de que nos de la información que solicita el Señor Diputado por favor. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez, quien expresa: Buenas tardes, con el permiso de la Consejera Presidenta, el incremento respecto del ejercicio anterior, contemplando que tenemos 2 tipos de presupuesto, presupuesto de gasto ordinario y presupuesto de gasto electoral, respecto del gasto ordinario tenemos un incremento del 12%. -----

La Consejera Presidenta: Que Diputado, se refleja fundamentalmente en el incremento a sueldos y salarios, en donde se está considerando una tasa y que desde luego queda sujeta a la autorización que en su momento se dé en relación a los salarios mínimos y la afectación, y bueno pues rogándole también, aprovechando su presencia a efecto de que en la Legislatura del Estado se pudiera analizar con pertinencia este presupuesto, que efectivamente comparado con el mismo ejercido como gasto ordinario el año pasado, pues representa este incremento, que es un incremento mínimo, y que lo que se está pues únicamente reflejando, es la continuidad de los trabajos que se vienen señalando. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Legislatura del Estado, Diputado Juan Carlos Regis Adame, quien expresa: Claro que sí Presidenta, buscaríamos entonces trabajar este planteamiento juntos la Comisión de Asuntos Electorales y con la de presupuesto, y buscar incidir en el planteamiento que se hace, gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, y quedamos a la orden para cualquier reunión que tomen ustedes a bien considerar, a efecto de la presentación del documento, muchas gracias y sino hay alguna otra participación, en virtud de que no hay más participaciones le ruego al Señor Secretario someter el proyecto de acuerdo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil catorce, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano superior de dirección, con la modificación al considerando décimo sexto que ha planteado el Representante del Partido de la Revolución Democrática, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -
Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad,** le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, y previo a la lectura de los puntos de acuerdo, me permito entonces someter a la consideración de este Consejo la terna para ocupar esta plaza de Dirección, al Licenciado Eduardo Fernando Noyola Núñez, que además es pasante de la maestría en estudios electorales, Licenciado en Derecho y Licenciado en Contaduría, a la Licenciada Martha Valdéz López, nuestra jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública, que tiene una larga trayectoria también desde el 1995 en el Instituto, y al Licenciado en Derecho, José de Jesús Mendoza Valadez, también con una larga trayectoria en el Instituto desde el año 2003, los conocen ustedes, no es necesario hacer la presentación más profunda, nuestros compañeros ya de muchos años en la tarea electoral, a la consideración de ustedes, y si me permite Señor Secretario le rogaría a Usted someter la terna a la votación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, daría lectura a los considerando octavo y noveno, en los términos que Usted misma ha expuesto. - - - - -

OCTAVO.- Que en términos del artículo 24, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Consejera Presidenta tiene como atribuciones, entre otras, la de proponer al Consejo General la terna para la designación de los titulares de las direcciones integrantes de la Junta Ejecutiva. -----

NOVENO.- Que por lo señalado en el considerando anterior y conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 7, numeral 2, fracción II, inciso a), 24, fracción XXIII y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Consejera Presidenta propone a este órgano superior de dirección, la terna para la designación del titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, que se integra de la siguiente manera: 1.- Eduardo Fernando Noyola Núñez, 2.- Martha Valdéz López, 3.- José de Jesús Mendoza Valadez, sería cuanto por el momento Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, si es Usted tan gentil entonces de tomar la votación respecto de esta terna que se propone a los Señores y Señoras Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, iniciaré de derecha a izquierda, terminando con la Presidencia de este Consejo General. -----

Esaúl Castro Hernández, Sería abstención Secretario.-----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Licenciado Eduardo Noyola. -----

Mtro. Luis Gilberto Padilla Bernal, a favor de Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, a favor de Noyola Núñez. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Lic. Ricardo Hernández León, yo quiero manifestar antes de emitir mi voto, que independientemente de que no está en controversia la calidad o la capacidad de la persona, yo quiero resaltar que mi voto es porque el procedimiento en estas condiciones yo no lo considero adecuado, no me quise bajar al nivel de las respuestas de las observaciones, porque sería perder el nivel, entonces yo manifiesto mi apoyo pero mi voto es contra.-----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, a favor de Eduardo Fernando Noyola Núñez, le informo a la Presidencia que son: -----

Cinco votos a favor del Licenciado Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Una abstención. -----

Y un voto en contra. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de que se reúne lo señalado en el artículo 40 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, es decir, 2 terceras partes de los integrantes de este Consejo General hemos votado a favor del propuesto Eduardo Fernando Noyola Núñez, le ruego a Usted someter a nuestra consideración el acuerdo, entonces por lo tanto, **se Aprueba por Mayoría,** y toda vez que se encuentra entre nosotros el Licenciado Fernando Noyola Núñez, le pido me acompañen para que rinda la protesta de ley. -----

Consejera Presidenta: Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado”. -----

Contesta: "Sí, protesto". -----

Consejera Presidenta: "Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demanden". -----

La Consejera Presidenta: Concluido este punto del orden del día, le ruego al Señor Secretario continuar con el siguiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta y a las y los integrantes del Consejo General que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Diputado Representante de la Legislatura del Estado, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 5 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa